

ACTA DE ENTREGA DE INFORMES DE AUDITORIA 2019

Quito, 26 de junio del 2020

Señores
ELECTROAFINES S.A.
Atención: Carlos Manríquez
Gerente General
Presente

Estimados señores:

Por medio de la presente carta, yo, Rubén Armando Gómez Castro con número de RUC 1706677638001, en mi calidad de auditor externo de ELECTROAFINES S.A., con número de RUC 1791268326001, cuyas oficinas operativas que se encuentran ubicadas Provincia de Pichincha, Cantón Quito, en la calle Eloy Alfaro OE-184 e intersección Coremo. Procedo a entregar lo siguiente:

- Informe de Auditoria Externa del Ejercicio Económico 2019.
- Informe de Debilidades de Control Interno 2019.

La información adjunta, contiene tres copias de respaldo fieles al original, de las cuales se solicitan sumilla de recepción por parte de la empresa y firmas de responsabilidad respectivamente, que sustente que fueron entregados, cumpliendo y garantizando de esta forma nuestro compromiso adquirido para con ustedes.

De esta manera solicitamos a través del presente, la cancelación total del saldo pendiente, establecido en el contrato de Auditoria.

Además, como dato adicional, se informa a la empresa que, hasta el 31 de agosto del presente año, debe cumplir con la obligación de realizar el Informe de Cumplimiento Tributario (ICT) correspondiente al periodo 2019, y entregar a los Auditores Externos para su respectiva revisión.

Pasado este tiempo no nos responsabilizamos de cualquier sanción por falta de cumplimiento ante el Servicio de Rentas Internas (SRI) o cualquier entidad de control.

Atentamente,



CPA Rubén Gómez Castro
SC-RNAE-783
Auditor Externo

Señor:
Rubén Gómez Castro
Presente

Estimado señor:

Esta carta de representación se provee en relación con su auditoría de: Los estados financieros de **ELECTROAFINES S.A** los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre 2019 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las notas adjuntas a estos estados financieros, cuyo examen se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre si dichos estados financieros presentan razonablemente, en **ELECTROAFINES S.A.**, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Ecuador y si dichos principios fueron aplicados de manera uniforme.

De acuerdo con lo establecido con Normas Internacionales de Auditoría, reconocemos que estos estados financieros, preparados y presentados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, son de nuestra responsabilidad y previamente a su emisión nos hemos cerciorado del cumplimiento satisfactorio de las afirmaciones explícitas e implícitas contenidas en los mismos (integridad, existencia, exactitud, derechos y obligaciones, valuación y presentación y revelación de los hechos económicos), por lo que aprobamos estos estados financieros. Igualmente, reconocemos que esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, así como establecer estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Las representaciones de esta carta están limitadas a asuntos que son materiales. Los errores y omisiones son materiales si ellos pudieran, individualmente o en conjunto, influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros; la materialidad depende del tamaño y la naturaleza del error o la omisión.

Hemos efectuado las debidas indagaciones con los directivos y empleados de la Empresa que tienen los conocimientos y la experiencia relevantes. Por lo tanto, confirmarnos, a nuestro leal saber y entender, las siguientes representaciones efectuadas a ustedes durante el desarrollo de su trabajo:

1. Los estados financieros a que se hace referencia aquí están razonablemente presentados, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.
2. Los métodos de medición y los supuestos significativos que se utilizaron para establecer estimaciones contables, son apropiados.
3. No hay eventos posteriores a los estados financieros que requieran ajustes o revelación en notas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

4. Los efectos de los errores no corregidos son inateriales, individualmente y agregados, a los estados financieros en su conjunto.
5. Les hemos proporcionado:
 - Acceso a toda la información relevante para la preparación de los estados financieros, tales como los registros contables y documentación de respaldo.
 - Todas las actas de Socios y Directorio.
 - Toda la información adicional que ustedes nos han solicitado para el propósito de su auditoría, y acceso sin restricciones a las personas de la empresa de las cuales ustedes determinaron necesario obtener evidencia de auditoría.
 - Todas las transacciones han sido registradas en la contabilidad y están reflejadas en los estados financieros.

Confirmamos que:

6. Entendemos que el término "fraude" incluye errores e irregularidades resultantes de informes financieros fraudulentos, así como errores e irregularidades resultantes de la malversación de activos. Los errores e irregularidades resultantes de informes financieros fraudulentos implican errores e irregularidades intencionales, incluyendo omisiones de montos o revelaciones, con el propósito de engañar a los usuarios de los estados financieros. Los errores e irregularidades que resultan de la malversación de activos involucran la apropiación indebida de los activos de una entidad, normalmente acompañado de registros o documentos falsos o engañosos, con el fin de ocultar la falta de dichos activos o que han sido comprometidos o entregados sin la debida autorización.
7. No conocemos casos de fraude o sospechas de fraude que involucren a la Gerencia, a empleados que realicen funciones importantes dentro del sistema de control interno o a otros empleados, que pudieran tener efecto importante sobre los estados financieros. Tampoco conocemos acusaciones de fraude o de sospechas de fraude comunicadas por empleados, ex-empleados, analistas, reguladores u otros.
8. Les hemos revelado los resultados de nuestra evaluación del riesgo de que los estados financieros puedan contener errores materiales como resultado de fraude.

Con respecto a lo anterior, reconocemos nuestra responsabilidad por el control interno y la necesidad de éste en la preparación de estados financieros libres de errores debido a fraude o error. En particular, reconocemos nuestra responsabilidad por el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno para prevenir y descubrir el fraude y el error.

9. No habido incumplimientos de leyes o regulaciones de los que se tenga conocimiento y que puedan tener un efecto material en los estados financieros en caso de incumplimiento.
10. Confirmamos la integridad de la información que les hemos proporcionado con respecto a la identificación de entes relacionados y sobre los saldos y las transacciones realizadas con dichos entes que son materiales para los estados financieros, la identidad de los entes relacionados, así como los saldos y las

transacciones con éstos, se han registrado apropiadamente y se han revelado adecuadamente en las notas a los estados financieros.

11. Los actos de los administradores del Empresa se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la junta.
12. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registros de acciones, se llevan y se conservan debidamente.
13. Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o los de terceros que están en su poder.
14. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
15. Hemos elaborado y pagado las declaraciones al Servicio Rentas Internas y los aportes mensuales al IESS.
16. La Entidad cumple con el patrimonio y la relación de solvencia requerida de acuerdo con las disposiciones vigentes.
17. Hemos adoptado las medidas necesarias para dar cumplimiento a las normas e instrucciones.
18. No tenemos planes o intenciones que puedan alterar materialmente el valor contable o clasificación de los activos y pasivos reflejados en los estados financieros. Creemos que los valores contables de todos los activos significativos son recuperables.

En adición a lo anterior, reconocemos que somos responsables de la presentación razonable de los estados financieros de la situación financiera, los resultados de las operaciones, y los flujos de efectivo, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Entendemos también que la responsabilidad de ustedes es el de expresar una opinión sobre dichos estados financieros en base a la auditoría que practican, de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría.

Atentamente,



Carlos Manríquez
Gerente General



Gladys Reinoso
Contador General